



Doctor **Fleming**
Instituto de Educación Secundaria

IES DOCTOR FLEMING
OVIEDO
PROGRAMACIÓN DOCENTE



DEPARTAMENTO DIDÁCTICO
ARTES PLÁSTICAS
(DIBUJO)

PINI I

1º BACHILLERATO

CURSO 2025-26

Índice

1. Introducción / Contextualización	3
2. Organización y secuenciación del currículo	5
3. Evaluación.....	18
4. Medidas de refuerzo y atención a la diversidad.....	22
5. Actividades de recuperación y evaluación de materias pendientes	23
6. Metodología, recursos didácticos y materiales curriculares	24
7. Planes, programas y proyectos transversales	26
8. Actividades complementarias y extraescolares	27
9. Recursos didácticos y materiales curriculares.....	27
10. Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la programación docente ..	28

1. Introducción / Contextualización

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional y capacitar para el acceso a la educación superior.

La finalidad educativa de la materia Proyecto de Investigación Integrado está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real, y que genere nuevas ideas, nuevas teorías, nuevos productos y nuevos conocimientos, colaborando al desarrollo y adquisición de los objetivos generales establecidos esta etapa.

Asimismo, la materia Proyecto de Investigación Integrado se diseñará con la vista puesta en los objetivos fijados para la etapa de Bachillerato contribuyendo a desarrollar en el alumnado «el espíritu emprendedor y la autoconfianza, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal, y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades».

Esta materia contribuirá de manera especial a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Según sea el contenido y la orientación del trabajo, se facilitará el acceso del alumnado a los conocimientos científicos y tecnológicos, al desarrollo de la sensibilidad literaria y artística - y, en su caso, al conocimiento, valoración y respeto por el patrimonio natural, cultural, histórico, lingüístico y artístico del Principado de Asturias -, al fomento de hábitos orientados a la consecución de una actitud responsable y comprometida con los retos del siglo XXI y en defensa del desarrollo sostenible. Es necesario configurar esta materia como un proyecto interdisciplinar que conecte directamente con los objetivos de la Agenda 2030, y así lograr que la educación del alumnado repercuta en el bienestar de los individuos.

La ciudadanía del siglo XXI precisa de personas comprometidas y emprendedoras que puedan abrirse camino en un contexto global cuyos elementos se relacionan entre sí. Esto requiere explorar el entorno, analizando distintos ámbitos, entre otros, el social, el ambiental, el cultural, el artístico y el empresarial, para identificar necesidades y oportunidades que puedan surgir, encontrar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales necesarios, y aplicarlos a la realización de un proyecto personal o profesional con visión emprendedora.

Este planteamiento contribuye a que el alumnado transfiera los aprendizajes adquiridos en etapas previas a un plano práctico desarrollando un proyecto que abarque todo el proceso, desde la ideación hasta la elaboración del prototipo final y presentación de este en el entorno, entendiendo que el prototipo puede ser cualquier resultado (un bien, un servicio, o un producto) que suponga una solución innovadora y de valor.

Esta materia tendrá un carácter teórico-práctico, movilizando los saberes básicos adquiridos previamente para el desarrollo de distintos proyectos. De este modo, los aprendizajes se construirán en y desde la acción. El alumnado ideará, gestionará recursos, desarrollará prototipos, participará en la validación iterativa de los mismos y tomará decisiones en un ambiente flexible y abierto que le permita desplegar sus aptitudes y potenciar sus destrezas y actitudes emprendedoras trabajando en equipo. Esta dinámica de trabajo genera una cultura creativa, colaborativa y de participación dirigida a crear valor para el resto de las personas.

2. Organización y secuenciación del currículo

CONTENIDOS

El **Proyecto de Investigación Integrado (PINI)** se estructura en torno a tres bloques interrelacionados que promueven el aprendizaje autónomo, la indagación, la creatividad y la reflexión crítica. La materia se desarrolla desde una perspectiva **STEAM**, integrando la mirada estética y artística en los procesos de investigación y divulgación científica y tecnológica, como medio para comprender, comunicar y transformar la realidad de manera ética, innovadora y responsable.

Bloque 1. Comunicación, divulgación y alfabetización digital

- La divulgación del conocimiento: características del lenguaje enciclopédico y académico.
 - La colaboración en entornos digitales: edición, mejora y creación de contenidos en Wikipedia.
 - Estrategias de búsqueda, contraste y selección de fuentes fiables.
 - Normas de citación, licencias y derechos de autor.
 - Pensamiento crítico ante la información: detección de errores, sesgos y desinformación.
 - Diseño visual y criterios estéticos en la comunicación de contenidos digitales: uso del color, la imagen, la tipografía y la composición para transmitir información de manera clara y atractiva.
-

Bloque 2. Inteligencia artificial, ética y ciudadanía global (Proyecto eTwinning Aldeas)

- Conceptos básicos e historia de la inteligencia artificial.
- Aplicaciones de la IA en la educación, la ciencia y la vida cotidiana.
- Riesgos y dilemas éticos asociados a la IA: privacidad, sesgos, desinformación, dependencia tecnológica.
- Uso crítico, consciente y responsable de herramientas de IA generativa (ChatGPT, DALL·E, Canva AI, etc.).

- Exploración de la dimensión creativa de la IA: análisis de sus posibilidades en la producción artística, audiovisual y de diseño.
 - Creación de productos de divulgación (podcast, vídeo, guía ética, mapa interactivo) con criterios de coherencia estética y comunicativa.
-

Bloque 3. Metodología de investigación y creación de proyectos

- El proceso de investigación: formulación de preguntas, hipótesis y objetivos.
- Estrategias de búsqueda, análisis y síntesis de información.
- Planificación, organización y gestión del tiempo y los recursos.
- Elaboración del informe o memoria de investigación.
- Presentación y difusión de resultados mediante herramientas digitales.
- Integración del pensamiento visual en la investigación: uso del boceto, el mapa conceptual y la infografía como herramientas de análisis, síntesis y comunicación.
- Reflexión crítica sobre el impacto social, cultural, estético o ético de los proyectos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS DE SALIDA DE PROYECTO DE PINI I

Competencia específica	Criterios de evaluación	Descriptores operativos del Perfil de salida
<p>1. Formular preguntas, hipótesis y objetivos de investigación relevantes, utilizando estrategias de indagación y pensamiento crítico para analizar fenómenos científicos, tecnológicos, artísticos o sociales desde diferentes perspectivas.</p>	<p>1.1. Identifica problemas o temas de interés susceptibles de investigación, formulando preguntas y objetivos claros y pertinentes.</p> <p>1.2. Propone hipótesis o líneas de trabajo fundamentadas en la observación, la reflexión crítica o la curiosidad intelectual.</p> <p>1.3. Analiza los problemas o fenómenos desde perspectivas interdisciplinares, integrando dimensiones científicas, éticas, sociales o estéticas.</p>	<p>CCL3 / STEM1 / CPSAA1</p>
<p>2. Localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diversas fuentes, aplicando criterios de fiabilidad, actualidad y relevancia, y respetando los principios éticos de uso de la información y la propiedad intelectual.</p>	<p>2.1. Busca y selecciona información de fuentes diversas, aplicando estrategias adecuadas de búsqueda digital.CE2.2. Evalúa la calidad, fiabilidad y actualidad de las fuentes utilizadas, identificando posibles sesgos o errores.CE2.3. Utiliza la información de manera ética, citando correctamente y respetando derechos de autor y licencias.CE2.4. Muestra rigor y honestidad intelectual en la elaboración de sus trabajos y en sus contribuciones en entornos colaborativos (como Wikipedia o proyectos eTwinning).</p>	<p>CD1 / CPSAA4 / CCL2</p>

Competencia específica	Criterios de evaluación	Descriptorios operativos del Perfil de salida
<p>3. Producir contenidos de divulgación y comunicación científica o cultural en distintos formatos (digital, visual, audiovisual o textual), empleando herramientas digitales y recursos de inteligencia artificial de manera crítica, segura y responsable.</p>	<p>3.1. Diseña y elabora productos de comunicación (artículos, podcasts, vídeos, guías, mapas interactivos, etc.) con claridad, coherencia y adecuación al público objetivo.</p> <p>CE3.2. Aplica criterios de calidad estética y comunicativa en la presentación de la información (composición, tipografía, color, imagen, ritmo narrativo).</p> <p>CE3.3. Utiliza herramientas digitales e inteligencia artificial de forma ética y crítica, comprendiendo sus posibilidades y limitaciones.</p> <p>CE3.4. Publica y difunde sus producciones en entornos digitales respetando las normas de convivencia, propiedad intelectual y seguridad.</p>	<p>CD2 / CCEC4 / CCL5</p>
<p>4. Participar de forma activa, cooperativa y respetuosa en proyectos de colaboración local o internacional, utilizando la comunicación digital y el diálogo intercultural como medios para el aprendizaje compartido.</p>	<p>CE4.1. Colabora en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y contribuyendo de manera constructiva al logro de los objetivos comunes.</p> <p>CE4.2. Participa en proyectos internacionales (como <i>Aldeas</i>) mostrando interés por otras culturas y apertura a la diversidad.</p> <p>CE4.3. Utiliza de forma adecuada los medios digitales de comunicación y las plataformas colaborativas, manteniendo una actitud ética y respetuosa.</p>	<p>CPSAA2 / CCEC3 / CE1</p>

Competencia específica	Criterios de evaluación	Descriptorios operativos del Perfil de salida
<p>5. Aplicar los principios básicos del método científico o de la investigación artística y social en la elaboración de un proyecto propio, demostrando autonomía, creatividad y capacidad de autorregulación en todas sus fases.</p>	<p>CE5.1. Planifica y desarrolla un proyecto de investigación (individual o en grupo) definiendo con claridad su propósito, metodología y fases.</p> <p>CE5.2. Gestiona de forma autónoma el proceso de trabajo, ajustando tiempos y estrategias en función de los resultados obtenidos.</p> <p>CE5.3. Integra la creatividad y el pensamiento visual en la exploración de ideas, en la representación de datos o en la comunicación de resultados.</p> <p>CE5.4. Evalúa críticamente su propio proceso de aprendizaje, identificando logros, dificultades y posibles mejoras.</p>	<p>STEM3 / CPSAA3 / CCEC2</p>
<p>6. Reflexionar de forma crítica sobre el impacto social, ético, medioambiental y cultural de los avances científicos y tecnológicos, especialmente en relación con la inteligencia artificial, la comunicación digital y la creación de conocimiento.</p>	<p>CE6.1. Analiza los efectos de la inteligencia artificial y la tecnología en la sociedad, la cultura y el medioambiente desde una perspectiva ética.</p> <p>CE6.2. Argumenta con fundamento sus opiniones, mostrando respeto por la diversidad de puntos de vista.</p> <p>CE6.3. Propone pautas o recomendaciones para un uso responsable y creativo de la tecnología y la inteligencia artificial.</p> <p>CE6.4. Integra la reflexión crítica en sus producciones comunicativas y artísticas, mostrando conciencia del papel de la ciencia y el arte en la construcción de un futuro sostenible.</p>	<p>CC3 / STEM5 / CPSAA5</p>

Unidades de programación	Temporalización (Trimestre)
U.P. 1 — Investigar para compartir: primeros pasos en la divulgación del conocimiento	1º
U.P. 2 — IA, ética y conocimiento compartido: proyecto eTwinning <i>Aldeas</i>	2º
U.P. 3 — Tu propio proyecto: investigar con sentido	3º

U.P. 1 — “Investigar para compartir: primeros pasos en la divulgación del conocimiento”		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios del Perfil de salida
CE1. Formular preguntas, hipótesis y objetivos de investigación relevantes, utilizando estrategias de indagación y pensamiento crítico.	CE1.1. Identifica problemas o temas de interés susceptibles de investigación, formulando preguntas y objetivos claros. CE1.2. Propone hipótesis o líneas de trabajo fundamentadas en la observación o la reflexión crítica. CE1.3. Analiza los problemas desde una perspectiva interdisciplinar, conectando saberes y puntos de vista diversos.	CCL3 / STEM1 / CPSAA1
CE2. Localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diversas fuentes, aplicando criterios de fiabilidad y respeto a la propiedad intelectual.	CE2.1. Busca y selecciona información fiable y pertinente en fuentes diversas. CE2.2. Evalúa la calidad y actualidad de las fuentes utilizadas. CE2.3. Utiliza la información de manera ética, citando correctamente.	CD1 / CCL2 / CPSAA4
CE3. Comunicar los resultados de un proceso de investigación utilizando distintos lenguajes, medios y soportes.	CE3.1. Comunica con claridad y rigor los resultados de un proceso de investigación, adaptándose al formato y público destinatario. CE3.2. Emplea recursos expresivos y visuales que mejoran la comprensión y el impacto del mensaje. CE3.3. Difunde sus producciones en entornos colaborativos (Wikipedia), respetando normas éticas y de propiedad intelectual.	CCEC4 / CD2 / CCL5
CE4. Participar de forma activa, cooperativa y respetuosa en proyectos de colaboración local o internacional, utilizando la comunicación	CE4.1. Colabora en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y contribuyendo de manera constructiva al logro de los objetivos comunes. CE4.2. Participa en proyectos	CD3 / CPSAA5 / CC3

U.P. 1 — “Investigar para compartir: primeros pasos en la divulgación del conocimiento”		
digital y el diálogo intercultural como medios para el aprendizaje compartido.	internacionales (como <i>Aldeas</i>) mostrando interés por otras culturas y apertura a la diversidad. CE4.3. Utiliza de forma adecuada los medios digitales de comunicación y las plataformas colaborativas, manteniendo una actitud ética y respetuosa.	

U.P. 2 — “IA, ética y conocimiento compartido: proyecto eTwinning <i>Aldeas</i> ”		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del Perfil de salida
CE2. Localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diversas fuentes, aplicando criterios de fiabilidad y respeto a la propiedad intelectual.	CE2.1. Busca y selecciona información fiable y pertinente en fuentes diversas. CE2.2. Evalúa la calidad y actualidad de las fuentes utilizadas. CE2.3. Utiliza la información de manera ética, citando correctamente.	CD1 / CCL2 / CPSAA4
CE3. Comunicar los resultados de un proceso de investigación utilizando distintos lenguajes, medios y soportes.	CE3.1. Comunica con claridad y rigor los resultados de un proceso de investigación, adaptándose al formato y público destinatario. CE3.2. Emplea recursos expresivos y visuales que mejoran la comprensión y el impacto del mensaje. CE3.3. Difunde sus producciones en entornos colaborativos (TwinSpace, redes sociales, vídeos, podcasts, guías interactivas), respetando normas éticas y de propiedad intelectual.	CCEC4 / CD2 / CCL5

U.P. 2 — “IA, ética y conocimiento compartido: proyecto eTwinning <i>Aldeas</i> ”		
<p>CE4. Participar de forma activa, cooperativa y respetuosa en proyectos de colaboración local o internacional, utilizando la comunicación digital y el diálogo intercultural como medios para el aprendizaje compartido.</p>	<p>CE4.1. Colabora en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y contribuyendo de manera constructiva al logro de los objetivos comunes. CE4.2. Participa en proyectos internacionales (como <i>Aldeas</i>) mostrando interés por otras culturas y apertura a la diversidad. CE4.3. Utiliza de forma adecuada los medios digitales de comunicación y las plataformas colaborativas, manteniendo una actitud ética y respetuosa.</p>	<p>CD3 / CPSAA5 / CC3</p>
<p>CE6. Reflexionar de forma crítica sobre el impacto social, ético, medioambiental y cultural de los avances científicos y tecnológicos, especialmente en relación con la inteligencia artificial, la comunicación digital y la creación de conocimiento.</p>	<p>CE6.1. Analiza los efectos de la inteligencia artificial y la tecnología en la sociedad, la cultura y el medioambiente desde una perspectiva ética.</p> <p>CE6.2. Argumenta con fundamento sus opiniones, mostrando respeto por la diversidad de puntos de vista.</p> <p>CE6.3. Propone pautas o recomendaciones para un uso responsable y creativo de la tecnología y la inteligencia artificial.</p> <p>CE6.4. Integra la reflexión crítica en sus producciones comunicativas y artísticas, mostrando conciencia del papel de la ciencia y el arte en la construcción de un futuro sostenible.</p>	<p>CC3 / STEM5 / CPSAA5</p>

U.P. 3 — “Tu propio proyecto: investigar con sentido”		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios del Perfil de salida
CE1. Formular preguntas, hipótesis y objetivos de investigación relevantes, utilizando estrategias de indagación y pensamiento crítico.	CE1.1. Identifica problemas o temas de interés susceptibles de investigación, formulando preguntas y objetivos claros. CE1.2. Propone hipótesis o líneas de trabajo fundamentadas en la observación o la reflexión crítica. CE1.3. Analiza los problemas desde una perspectiva interdisciplinar, conectando saberes y puntos de vista diversos.	CCL3 / STEM1 / CPSAA1
CE5. Aplicar los principios básicos del método científico o de la investigación artística y social en la elaboración de un proyecto propio, demostrando autonomía, creatividad y capacidad de autorregulación en todas sus fases.	CE5.1. Planifica y desarrolla un proyecto de investigación (individual o en grupo) definiendo con claridad su propósito, metodología y fases. CE5.2. Gestiona de forma autónoma el proceso de trabajo, ajustando tiempos y estrategias en función de los resultados obtenidos. CE5.3. Integra la creatividad y el pensamiento visual en la exploración de ideas, en la representación de datos o en la comunicación de resultados. CE5.4. Evalúa críticamente su propio proceso de aprendizaje, identificando logros, dificultades y posibles mejoras.	STEM3 / CPSAA3 / CCEC2
CE3. Comunicar los resultados de un proceso de investigación utilizando distintos lenguajes, medios y soportes.	CE3.1. Comunica con claridad y rigor los resultados de un proceso de investigación, adaptándose al formato y público destinatario. CE3.2. Emplea recursos expresivos y visuales que mejoran la comprensión y el impacto del mensaje. CE3.3. Difunde sus producciones en entornos colaborativos, respetando normas éticas y de propiedad intelectual.	CCEC4 / CD2 / CCL5

U.P. 3 — “Tu propio proyecto: investigar con sentido”		
<p>CE4. Participar de forma activa, cooperativa y respetuosa en proyectos de colaboración local o internacional, utilizando la comunicación digital y el diálogo intercultural como medios para el aprendizaje compartido.</p>	<p>CE4.1. Colabora en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y contribuyendo de manera constructiva al logro de los objetivos comunes. CE4.2. Participa en proyectos internacionales mostrando interés por otras culturas y apertura a la diversidad. CE4.3. Utiliza de forma adecuada los medios digitales de comunicación y las plataformas colaborativas, manteniendo una actitud ética y respetuosa.</p>	<p>CD3 / CPSAA5 / CC3</p>

CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y DE CENTRO 2025-2026

1. Desarrollo integral del alumnado

- Desde nuestras asignaturas se fomenta el pensamiento creativo, la inteligencia emocional y la autoexpresión a través del lenguaje visual y plástico.
- En Bachillerato se favorecen la autonomía, la precisión en la resolución de problemas y el rigor intelectual, fundamentales para la madurez académica y personal.

2. Bienestar Emocional

- En las materias de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, así como en la materia de Expresiones Artísticas, el alumnado puede explorar sus emociones, desarrollar la autoestima y aprender a comunicarse de forma creativa y respetuosa. En el aula se fomenta la diversidad de miradas, la escucha activa, el trabajo cooperativo y la valoración positiva del esfuerzo.

3. Colaboración Activa

- Participación en proyectos interdepartamentales y de centro (concursos, ilustración, diseño, revista, etc.)

4. Convivencia Positiva

- Promoción del **respeto y la empatía** a través del trabajo cooperativo en proyectos visuales.
- Desarrollo de campañas visuales contra el acoso escolar o el ciberacoso, diseñadas por el propio alumnado.

5. Coeducación

- Inclusión de **referentes femeninos** en la historia del arte, el diseño, la arquitectura y la ingeniería en nuestras clases.
- Estudio estereotipos sexistas en publicidad.
- Desarrollo actividades plásticas a favor de la igualdad.
- Fomento de vocaciones STEAM desde nuestras materias.

6. Competencia Lingüística:

Proyecto eTwinning (Aldeas)

- Elaboración de materiales bilingües (español/inglés).
- Fomento de la comunicación en inglés a través de debates en línea.

7. Competencias Digitales:

- Integración de herramientas digitales para la creación, edición y difusión de contenidos artísticos (Canva, Krita, SketchUp, etc.).
- En **Proyecto de Investigación**, nos involucraremos y mejoraremos **Wikipedia**. Participaremos en un proyecto de **eTwinning** (Aldeas) sobre la inteligencia artificial, junto con otros centros europeos, fomentando su uso responsable.
- Formación del alumnado en general sobre los **derechos de autor**, especialmente en las imágenes.

8. Lengua Asturiana y Patrimonio Cultural

- Colaboración en la difusión del patrimonio artístico y cultural asturiano a través de proyectos visuales y digitales.

9. Formación Profesional y empleabilidad:

- Orientación sobre las salidas profesionales vinculadas a las artes o al dibujo técnico. Visita por parte de los alumnos de 4º de la ESO a la Escuela de Arte de Oviedo para conocer los ciclos formativos que en ella se imparten.

10. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- Promoción del **reciclaje creativo** y del arte sostenible (reutilización de materiales, exposiciones con materiales reciclados).
- Participación en proyectos sobre sostenibilidad visual y consumo responsable.

3. Evaluación

Consideraciones para la obtención de la calificación de evaluación.

Los productos generados por el alumnado en las diferentes actividades y unidades de programación, tanto de forma individual como colaborativa, constituyen **evidencias significativas del proceso de enseñanza-aprendizaje**. Estas producciones permiten **valorar el grado de adquisición de los aprendizajes** vinculados a los criterios de evaluación y a las competencias específicas de la materia. Para determinar su nivel de logro, se emplearán **diversos instrumentos de evaluación** que garanticen una valoración completa y equilibrada, entre ellos:

1º- Revisión periódica de los productos entregados el alumnado.

En su evaluación se atenderá a premisas como:

- La adecuación de lo realizado con lo pedido en cada actividad, tanto en aplicaciones técnicas como conceptuales.
- La claridad en las anotaciones que se refieren a los conocimientos expuestos en clase y a las informaciones recogidas sobre ellos.
- La adecuación del nivel exigido en las actividades presentadas.
- La presentación y el orden en las actividades pedidas.
- El registro de todo del proceso de desarrollo de los distintos proyectos.

2º-Observación cotidiana del trabajo realizado en el aula, en casa y de la actitud del alumno.

Se tendrá en cuenta el interés por la materia y la participación en el aula, la puntualidad en la entrega de las tareas y el comportamiento.

El profesor observará, de modo constante, la evolución de los proyectos por parte del alumnado para detectar las dificultades que se puedan presentar. La mayoría de los trabajos se realizarán en clase, para evitar ayudas externas que puedan desvirtuar la objetividad de la evaluación. En el caso de ausencia justificada del alumno o alumna, el profesor establecerá el modo y determinará cómo y cuándo se deben realizar los trabajos pendientes.

3º-Pruebas específicas escritas o prácticas.

Los productos realizados por el alumnado (de manera individual o en grupo) pueden ser de distintos tipos: respuestas, trabajos, **proyectos**, presentaciones, mapas conceptuales, debates o cuestionarios, entre otros. Cada uno de ellos constituye una **evidencia del aprendizaje**.

Para evaluar estos productos se emplearán **instrumentos variados, accesibles y adaptados** a las distintas situaciones de aprendizaje, de modo que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

Cada producto estará **vinculado a las situaciones de aprendizaje, los saberes básicos y los criterios de evaluación**, lo que permitirá comprobar su aportación al desarrollo de las **competencias específicas y clave** de la materia. Finalmente, la **evaluación por competencias** deberá mantener criterios comunes con el resto de las materias del centro, ya que el desarrollo competencial del alumnado es un proceso compartido y transversal.

POSIBLES PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Observación sistemática del trabajo en el aula y en la plataforma 365.
- Cuaderno del profesorado y registro de tareas en Microsoft Teams.
- Análisis de producciones del alumnado:
 - Producciones orales
 - Producciones escritas
- Producciones en soporte digital empleando diferentes aplicaciones y herramientas informáticas.
- **Trabajos o proyectos de investigación**
- Presentaciones.
- Debates.
- Puestas en común.
- Pruebas escritas.
- Pruebas orales, tanto a nivel individual como grupal.
- Autoevaluación y coevaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

De acuerdo con el artículo 40.2 b) del Decreto 60/2022 de 30 de agosto: **LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN SON LA PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

Cada tarea evaluable estará relacionada con uno o varios criterios de evaluación específicos.

La calificación correspondiente a cada periodo de evaluación se obtendrá mediante el **cálculo de la media aritmética de los criterios de evaluación aplicados, ponderando cada uno de ellos en función del número de veces que haya sido considerado a lo largo del proceso de evaluación.**

La calificación final del curso se determinará mediante el cálculo de la **media aritmética de los criterios de evaluación aplicados, ponderando cada uno de ellos en función del número de veces que haya sido considerado a lo largo del curso.**

Sobre los trabajos:

El alumno/a podrá repetir cualquier trabajo ya calificado para mejorar la nota hasta 7 días antes de la sesión de evaluación correspondiente.

Las tareas que no hayan sido entregadas en el plazo estipulado podrán ser entregadas en la siguiente clase (comprendiendo que la calificación se verá afectada por la valoración de los criterios de calificación relacionados con el interés del alumno/a y la puntualidad).

Los alumnos deberán conservar todos sus trabajos hasta final de curso.

IMPOSIBILIDAD DE APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTÍNUA

En el caso de que el alumno o alumna supere más del 20% de faltas de asistencia por período de evaluación, se le aplicará el procedimiento extraordinario. El docente entregará al estudiante implicado un listado con una serie de tareas que deberá entregar en un plazo fijado.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Al margen de las medidas metodológicas, se procurará ajustar los diferentes Instrumentos de Evaluación a las características personales del alumno o alumna: Tareas o instrumentos de calificación.

De igual forma, la evaluación negativa de algunos de los criterios de evaluación guiará al docente de la materia, área o ámbito, a diseñar estrategias específicas y programas de refuerzo que traten de recuperar dicho criterio.

4. Medidas de refuerzo y atención a la diversidad

Según contempla la normativa recogida en los Artículos 16 y del 21 al 25 del decreto 60/2022 (Bachillerato) y como se recoge también en la PGA del centro, la intervención educativa y la atención a la diversidad del IES Dr. Fleming se ajusta a los siguientes principios:

- A. Diversidad.
 - B. Inclusión.
 - C. Normalización.
 - D. Aprendizaje diferenciado.
 - E. Contextualización.
 - F. Perspectiva múltiple.
 - G. Expectativas positivas.
 - H. Sostenibilidad.
 - I. Igualdad de hombres y mujeres.
-
- A. Diversidad: reconociendo la igual dignidad de todas y todos, independientemente de las diferencias percibidas, garantizando el desarrollo de todo el alumnado a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades individuales.
 - B. Inclusión: proceso sistémico de mejora e innovación educativa que promueve el acceso, la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado, con particular atención al alumnado más vulnerable a la exclusión educativa o al fracaso escolar.
 - C. Normalización: en el acceso, participación y aprendizaje evitando la exclusión de las actividades ordinarias de enseñanza aprendizaje. La aceptación de las diferencias individuales y su heterogeneidad contribuye a la normalización.
 - D. Aprendizaje diferenciado: promoviendo el desarrollo de modos flexibles de aprendizaje, de enseñanza y, de evaluación que posibilite el desarrollo de altas expectativas para todos y todas.
 - E. Contextualización: creación de entornos accesibles para el aprendizaje de todas las personas en entornos educativos que les permitan desarrollar todo su potencial, no sólo en propio beneficio sino para el enriquecimiento del entorno social y cultural.
 - F. Perspectiva múltiple: el diseño por parte de los centros docentes se hará adoptando distintos puntos de vista para superar estereotipos, prejuicios sociales y discriminaciones de cualquier clase y para procurar la inclusión del alumnado.
 - G. Expectativas positivas: favoreciendo la autonomía personal, la autoestima y la generación de expectativas positivas en el alumnado y en su entorno sociofamiliar.
 - H. Sostenibilidad: comprometiéndose con el bienestar de las generaciones futuras, evitando llevar a cabo cambios no consensuados a corto plazo y con la puesta en

marcha de planes y programas que puedan mantener sus compromisos a largo plazo.

- I. Igualdad de mujeres y hombres: fomentando la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizando las desigualdades existentes e impulsando una igualdad real.

En el presente curso escolar existe una alumna cursando PINI I con necesidades educativas especiales (NEAE: ESPEC-EC Altas capacidades intelectuales con enriquecimiento curricular). El profesor diseñará y propondrá **actividades de enriquecimiento curricular individualizado**, con el objetivo de ampliar la profundidad de los contenidos y ofrecer oportunidades de exploración y creación acordes a sus capacidades e intereses.

5. Actividades de recuperación y evaluación de materias pendientes

El programa de recuperación de aprendizajes no adquiridos estará personalizado y orientado a la superación de las dificultades detectadas en el alumno.

No hay ninguna sesión específica para recuperar estos aprendizajes no adquiridos durante el curso 2025-2026.

Durante el curso, se le entregarán actividades de refuerzo que deberá realizar el alumnado involucrado y entregar en las fechas determinadas al profesor encargado. Las dudas que puedan plantearse en la resolución de estas, podrán consultarse poniéndose en contacto con la profesora responsable.

El docente planteará al alumnado las evaluaciones alternativas para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.

Este curso **2025-2026** tenemos **1 alumno en 1º de Bachillerato que repiten curso**. Si tuviera esta materia suspendida en el curso anterior, se elaborará un programa de recuperación de aprendizajes no adquiridos, personalizado y orientado a la superación de las dificultades encontradas en esta asignatura el pasado año.

6. Metodología, recursos didácticos y materiales curriculares

La metodología de la materia **Proyecto de Investigación Integrado (PINI)** se basa en un enfoque **activo, interdisciplinar y competencial**, orientado al desarrollo del pensamiento crítico, la autonomía y la capacidad de investigación del alumnado. Se busca que los estudiantes sean **protagonistas de su propio aprendizaje**, participando en todas las fases del proceso: formulación de preguntas, planificación, búsqueda de información, análisis de datos, elaboración de conclusiones y comunicación de resultados.

Metodología de enseñanza-aprendizaje

El trabajo se articulará en torno a **proyectos reales y significativos**, vinculados a temas de actualidad, al entorno próximo y a los intereses del alumnado. Se fomentará el **aprendizaje cooperativo** mediante tareas compartidas, el diálogo y la reflexión conjunta, así como el **aprendizaje por indagación**, favoreciendo la curiosidad, el pensamiento científico y la formulación de hipótesis.

Durante el curso se combinarán distintos métodos:

- **Aprendizaje basado en proyectos (ABP)**, especialmente a través del proyecto eTwinning *Aldeas* y de las investigaciones finales.
- **Aprendizaje-servicio y aprendizaje por tareas**, aplicando los conocimientos a contextos reales de divulgación o comunicación científica (como la participación en Wikipedia).
- **Aprendizaje colaborativo internacional**, mediante el trabajo con alumnado de otros países europeos en el entorno **TwinSpace**.
- **Aprendizaje autorregulado**, con la guía del docente en la planificación y evaluación de los propios avances.

Esta metodología se apoya en el uso crítico y creativo de las **tecnologías digitales**, tanto para la búsqueda y gestión de la información como para la elaboración y difusión de los productos finales. En este sentido, el desarrollo del proyecto se conecta de manera natural con el **Plan de Lectura, Escritura e Investigación (PLEI)**, reforzando las competencias comunicativas, informacionales y científicas del alumnado.

Desde el **Departamento de Artes Plásticas** se aportará una mirada estética y crítica dentro del enfoque **STEAM**, promoviendo la creatividad, la sensibilidad artística y la reflexión ética sobre la tecnología, el conocimiento y la sociedad.

Recursos didácticos y materiales

- **Plataforma Microsoft Teams**, como entorno de comunicación, coordinación, entrega de tareas y acceso a materiales.
- **Presentaciones digitales** elaboradas por el profesorado con los contenidos teóricos y metodológicos esenciales.
- **Recursos digitales y multimedia**: bases de datos, artículos divulgativos, herramientas de inteligencia artificial, programas de edición audiovisual y de diseño gráfico.
- **TwinSpace de eTwinning**, como espacio de intercambio, colaboración y publicación de resultados con los socios europeos.
- **Wikipedia**, utilizada como recurso formativo para el aprendizaje de la divulgación científica y la revisión crítica de fuentes.
- **Redes sociales educativas (Instagram, X)**, destinadas a la difusión de los productos finales y a la comunicación de los avances del proyecto, respetando siempre las normas de seguridad y protección de datos.

Esta metodología pretende crear un entorno de aprendizaje **dinámico, inclusivo y participativo**, donde el alumnado desarrolle tanto competencias académicas como personales y sociales, comprendiendo el valor del conocimiento como una herramienta para mejorar la sociedad.

7. Planes, programas y proyectos transversales

La materia **Proyecto de Investigación Integrado (PINI)**, por su carácter interdisciplinar y competencial, contribuye de manera directa al desarrollo de los distintos **planes, programas y proyectos institucionales** del centro. Su enfoque práctico y su orientación hacia la investigación, la comunicación y la divulgación del conocimiento la convierten en un espacio idóneo para reforzar los aprendizajes de otras materias y fomentar una visión global, crítica y creativa de la realidad.

- **PLEI**
 - **Plan de fomento de la lectura y la escritura:** el alumnado trabaja la lectura y el análisis de textos informativos, científicos y de divulgación (artículos, ensayos, informes, fuentes digitales), desarrollando habilidades de comprensión, síntesis y argumentación. La participación en Wikipedia fomenta además la escritura formal, clara y rigurosa, adaptada a un registro enciclopédico y divulgativo.
 - **Plan de mejora de la expresión oral y comunicación:** la exposición de resultados de investigación, los debates sobre inteligencia artificial o la presentación de productos finales (podcast, vídeos, guías, presentaciones digitales) favorecen el desarrollo de la competencia comunicativa oral en contextos académicos.
 - **Plan de promoción de la investigación:** desarrolla las destrezas propias de la indagación —formulación de preguntas, búsqueda y contraste de información, elaboración de conclusiones y comunicación de resultados—, consolidando la competencia investigadora.
- **Plan de mejora de la competencia digital (TIC):** la materia integra de manera continua el uso crítico y ético de las tecnologías digitales, desde la búsqueda y gestión de la información hasta la producción y difusión de contenidos. La participación en entornos colaborativos y el uso de herramientas de IA contribuyen al desarrollo de la competencia digital en niveles intermedios y avanzados.
- **Proyecto eTwinning “Aldeas”:** este proyecto internacional, centrado en la reflexión ética y creativa sobre la inteligencia artificial, permite al alumnado desarrollar competencias interculturales, comunicativas y tecnológicas, colaborando con centros de otros países europeos. A través de esta experiencia, se refuerza el aprendizaje cooperativo, la conciencia ciudadana global y la apertura a la diversidad.

En conjunto, el **PINI** actúa como un eje vertebrador que refuerza los planes institucionales del centro desde una perspectiva **STEAM, ética y comunicativa**, promoviendo un aprendizaje interdisciplinar y significativo.

8. Actividades complementarias y extraescolares

Durante el curso 2025/26 no se prevé realizar actividades complementarias o Extraescolares con el alumnado de Bachillerato de Dibujo Técnico, sin embargo, el departamento está abierto a cualquier evento que resulte de interés, como exposiciones o seminarios.

9. Recursos didácticos y materiales curriculares

La materia **Proyecto de Investigación Integrado (PINI)** se imparte en el aula 04 del edificio histórico, también llamada aula de conferencias. En ella, cada alumno/a contará con un ordenador para trabajar.

Esta asignatura no tiene libro de texto. Los recursos didácticos se seleccionarán y adaptarán en función de las necesidades de cada proyecto, del nivel del alumnado y de la temática abordada en cada fase.

El profesorado elaborará y expondrá **presentaciones digitales** con los contenidos teóricos fundamentales y las orientaciones metodológicas necesarias para el desarrollo de los proyectos. Todo el material de consulta, documentos de apoyo, guías de trabajo, enlaces de interés y lecturas complementarias se pondrán a disposición del alumnado a través de la **plataforma Microsoft Teams**, que servirá también como entorno de comunicación, coordinación y entrega de tareas.

Asimismo, se fomentará el uso de **recursos digitales y tecnológicos** para la búsqueda, análisis y difusión de información, tales como bases de datos, herramientas de gestión de proyectos, aplicaciones de edición audiovisual, de creación de presentaciones o de diseño gráfico. Se promoverá en todo momento un uso crítico, ético y responsable de la inteligencia artificial y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Dentro del **proyecto eTwinning “Aldeas”**, el **TwinSpace** actuará como el principal espacio virtual de trabajo colaborativo con el alumnado y profesorado de los centros europeos participantes. En este entorno se compartirán las actividades, materiales, debates y productos finales del proyecto. Además, con el objetivo de difundir las producciones del alumnado y reforzar la competencia comunicativa y digital, se emplearán de forma controlada y educativa **redes sociales como Instagram o X**, siempre respetando la normativa de protección de datos y las directrices de uso seguro en el ámbito escolar.

En función de las actividades programadas, podrán emplearse también otros recursos complementarios, como materiales audiovisuales, artículos científicos y divulgativos, obras artísticas, recursos de museos o instituciones culturales, y plataformas de

aprendizaje colaborativo como **Wikipedia**, que se utilizará con finalidad didáctica para fomentar la divulgación del conocimiento.

10. Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la programación docente

De acuerdo con el Decreto 59/2022, el profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo y con los resultados obtenidos por el alumnado, para lo que se establecerán indicadores de logro en las programaciones docentes (Cfr. art. 43.1).

Como indicadores de logro se pueden considerar los siguientes (tomados de las orientaciones para la elaboración de las concreciones de currículo y de las programaciones docentes LOMCE, SIE 2015):

- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias, por curso y grupo.
- Adecuación de los materiales o recursos didácticos.
- Adecuación de la organización y secuenciación de unidades de programación
- Contribución de la metodología y las medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.

La evaluación de la práctica docente debe ser un proceso que mejore esta práctica, que colabore en la mejora cualitativa de la educación y oriente la formación del profesorado.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE		
INDICADORES DE LOGRO	SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA

TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta.		
2.	Se hacen modificaciones, si fuera necesario.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
3.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
4.	Se tiene en cuenta la diversidad al organizar la clase y crear grupos.		
RECURSOS EN EL AULA			
5.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
6.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
7.	Metodologías que favorezcan una actitud positiva en el alumnado.		
8.	Actividades que favorezcan el aprendizaje autónomo.		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
9.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje		
10	Se atiende a los alumnos que se alejan de la media (por arriba o por abajo adecuando las actividades a su perfil.		
OTROS			
11	...		
12	...		

